

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CAPTADORES EN ESPACIOS CERRADOS



ANEXO. PROTOCOLO CRITERIOS, MEDIDAS Y RECOMENDACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE FUNDRAISING.

I. Criterios generales y medidas en el reinicio de la actividad de diálogo directo en espacios cerrados.

Es imprescindible respetar rigurosamente las medias de distanciamiento social, higiénico-sanitarias y de prevención, tanto las marcadas por la autoridad como las recomendadas internamente en relación a las actividades de campaña.

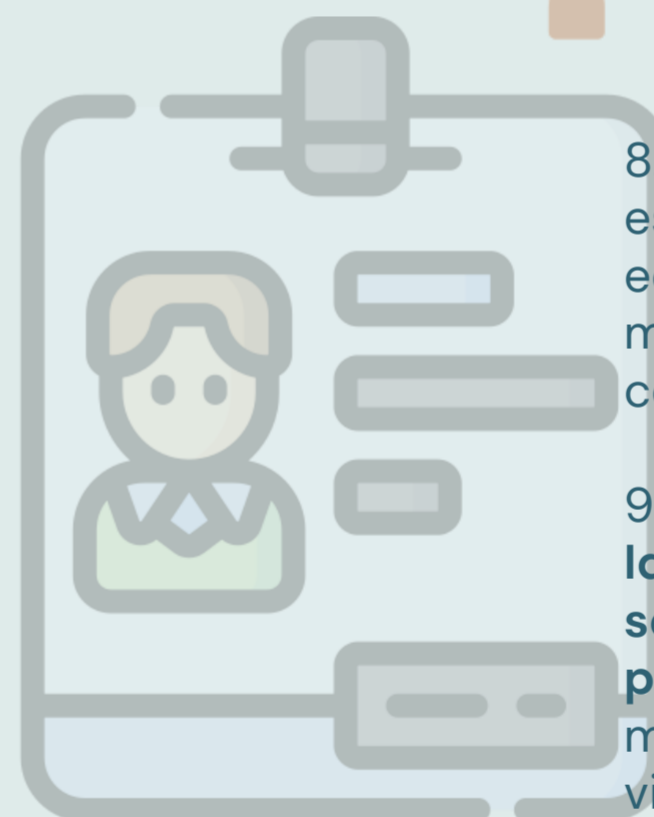
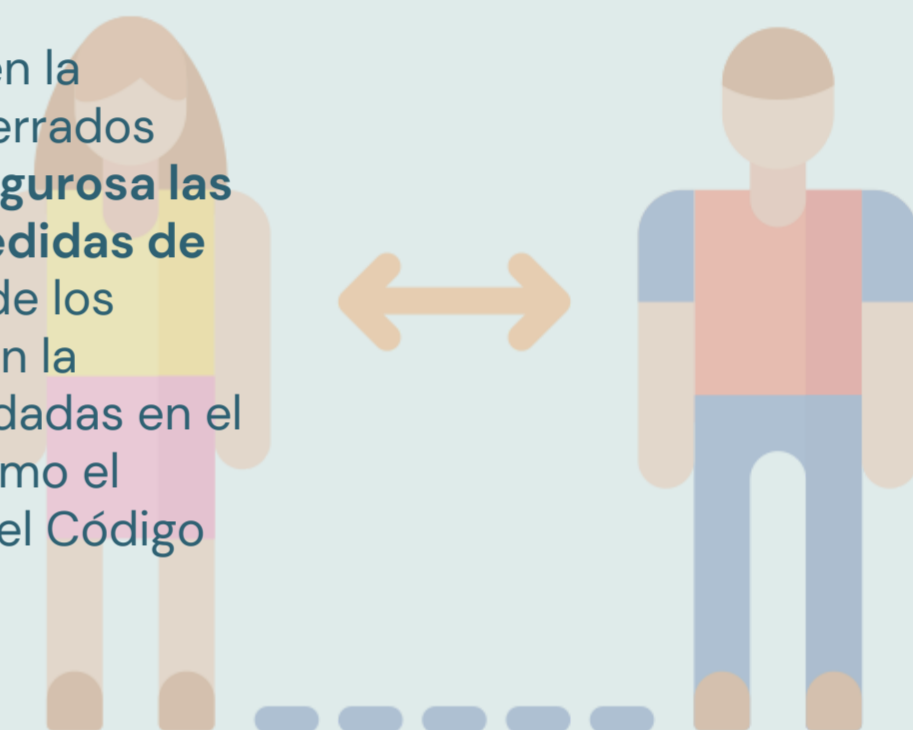
Equipos y organizaciones

1. Los equipos han de **cumplir de manera rigurosa las medidas de protección y prevención** marcadas por las autoridades sanitarias competentes y las adoptadas por las autoridades autonómicas o municipales.
2. Todos los miembros del equipo de la ONG están **obligados al uso de los materiales de protección** recibidos por la organización y a llevar a cabo las medidas de prevención adecuadas a la normativa sanitaria para ofrecer la máxima seguridad durante la jornada de trabajo en el recinto.
3. Todos los miembros del equipo recibirán una **formación específica de seguridad sobre medidas de protección y actuación marcadas por la legislación vigente ante La COVID-19**, en la que se priorizará la formación online.
4. Las organizaciones miembros de la AEFR dotarán a cada equipo de un documento ratificado por la misma para poder acreditarse ante autoridad municipal o ante quien lo solicite.
5. Se llevará a cabo un **seguimiento de las actividades y supervisión del cumplimiento de las medidas** marcadas por la autoridad competente, el Código de Conducta y las Recomendaciones de protección/prevención de la AEFR, a través de observaciones directas en el terreno.
6. Las organizaciones miembros de la AEFR facilitarán el apoyo psicosocial a los captadores para gestionar el estrés emocional que puede provocar la situación actual.

Las normas aquí descritas son de obligado cumplimiento para la campañas de captación de fondos.

En relación a los equipos de colaboradores y representantes

7. Los equipos que inicien la actividad en espacios cerrados **cumplirán de manera rigurosa las recomendaciones y medidas de protección personal** y de las personas establecidas en la legislación vigente, acordadas en el marco de la AEFR, así como el cumplimiento estricto del Código de Conducta.

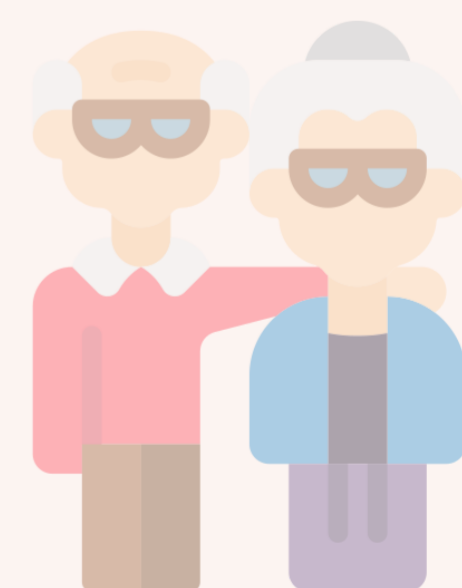


8. La **distancia mínima** entre los espacios de ubicación de equipos de captación será la que marquen las autoridades competentes.

9. La visualización e **Identificación de los equipos** será la adecuada y completa para todos los miembros del mismo: Chaleco, acreditación visible y material apropiado.

En relación al contacto con las personas

10. **No se obstruirá en ningún momento el paso ni se iniciará una conversación con las personas que están guardando turno en una fila.** Se deben respetar las distancias mínimas de seguridad interpersonal establecida.



11. **Evitar dirigirse** a personas mayores de 65/70 años, como **grupo de riesgo**.

12. Se recomienda un **tiempo máximo de conversación de 15 minutos**

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CAPTADORES EN ESPACIOS CERRADOS



ANEXO. PROTOCOLO CRITERIOS, MEDIDAS Y RECOMENDACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE FUNDRAISING.

II. Prevención en campañas de diálogo.

Es imprescindible respetar rigurosamente las medias de distanciamiento social, higiénico-sanitarias y de prevención, tanto las marcadas por la autoridad como las recomendadas internamente en relación a las actividades de campaña.

Uso de artículos higiénico- sanitarios de prevención y protección

- Uso **obligatorio** de mascarillas y desinfectante de manos.

- Si se utiliza mesa o stand se recomienda **tener visible el desinfectante** y usarlo de forma frecuente.



Prevención personal

Se recomienda:

- **Tomarse la temperatura corporal** antes de salir del domicilio para asegurarse de no tener fiebre.

- Evitar reunirse después de finalizar la actividad de campaña o durante los descansos.

- **En el caso de presentar** fiebre, tos, dolor de garganta y/o **síntomas** respiratorios similares a la gripe, tanto en el domicilio o en cualquier otro lugar, como durante las actividades de campaña, se debe cumplir estrictamente el protocolo de actuación de los **"Planes de prevención de riesgos laborales"** de las agencias y organizaciones.

-En cualquiera de los casos, se debe de informar al Jefe de equipo y coordinador, **no acudir al punto de encuentro de trabajo** o suspender la actividad inmediatamente y ponerse en contacto con los servicios sanitarios habilitados a tal efecto en cada comunidad autónoma.

Zona de actividad F2F

Las zonas y lugares de captación deben estar **ubicadas en espacios amplios dentro del recinto.**



Higiene personal

-**Lavarse frecuentemente** las manos o desinfectarlas con gel siempre que sea posible.

- Adoptar **medidas de prevención relacionadas con tos** y estornudos.

-**Evitar tocarse la cara** con las manos.

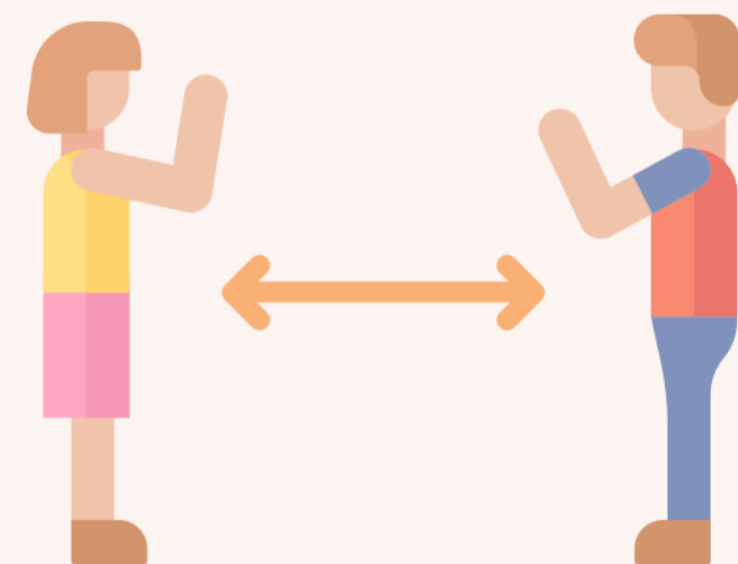


Actividad de diálogo directo

- No mantener **ningún contacto físico**, como estrechar manos, dar abrazos...

- **Mantener la distancia de seguridad** marcada por las autoridades competentes. 1,5 metros.

- **Evitar** iniciar conversación con personas de un **colectivo de mayor riesgo**, como mayores 65 años.



Se recomienda:

- **Limpiar todos los artículos utilizados** (ayuda campaña, bolígrafos, tablet, carpetas..) con alcohol, hidroalcohol o desinfectante después de cada uso o presentación.

- **Facilitar al donante** que vaya a utilizar el bolígrafo para completar el formulario de alta, **desinfectante** de manos antes y después de su uso.



Para más Información:

900 10 43 49